

**ACTA DE LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE CULTURAS Y ARTES DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. -----**

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas del día diecinueve de marzo del año dos mil veintiséis, reunidos en la sala de Juntas del Partido del Trabajo, que se encuentra en el primer nivel, del edificio de las oficinas Administrativas, del Honorable Congreso del Estado, sito en calle 14 Oriente número 1, se constituyen las ciudadanas diputadas y el ciudadano diputado: **IRMA PINEDA SANTIAGO, MELINA HERNÁNDEZ SOSA, CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ, ISAÍAS CARRANZA SECUNDINO y MARÍA FRANCISCA ANTONIO SANTIAGO**, la primera diputada en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Culturas y Artes y las diputadas y el diputado restantes en su carácter de integrantes, por lo que estando presentes las y los antes citados, se somete a consideración el siguiente: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
4. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen correspondiente al expediente 49 del índice de la Comisión Permanente de Culturas y Artes de la Sexagésima Sexta Legislatura.
5. Informe referente a la organización de la sesión solemne que tendrá verificativo el martes 7 de abril del año 2026, en la cual se hará entrega de la medalla "Álvaro Carrillo".
6. Clausura de la sesión.

PUNTO NÚMERO UNO: En uso de la voz, la diputada Irma Pineda Santiago, presidenta de la Comisión Permanente de Culturas y Artes, instruye a la maestra Beatriz Adriana Salazar Rivas, secretaria técnica de la comisión, realizar el pase de lista de asistencia, y una vez realizado se constató que están presentes todas las diputadas y el diputado integrantes de la Comisión, por lo que la presidenta declara que existe el quorum legal y que la presente reunión puede llevarse a cabo, en consecuencia, los asuntos que aquí se acuerden son legales. -----

PUNTO NÚMERO DOS: En el desahogo de este punto, la diputada Irma Pineda Santiago, presidenta de la Comisión Permanente de Culturas y Artes, instruye a la secretaria técnica de la comisión, dar lectura al Orden del Día; una vez realizado, se pone a consideración de



quienes integran esta Comisión si se aprueba el Orden del Día, siendo aprobado por unanimidad. -----

PUNTO NÚMERO TRES: En el desahogo de este punto, la diputada Irma Pineda Santiago, presidenta de la Comisión Permanente de Culturas y Artes, instruye a la secretaria técnica, dar lectura al Acta de la sesión anterior, referente a la Vigésima Octava Sesión Ordinaria, celebrada el veintisiete de febrero del año dos mil veintiséis, una vez terminada la lectura, se somete a votación de las diputadas y diputado presentes y se aprueban sus contenidos con cinco votos a favor. -----

PUNTO NÚMERO CUATRO: En uso de la voz la diputada Irma Pineda Santiago, presidenta de la Comisión Permanente de Culturas y Artes, instruye a la secretaria técnica, dar cuenta con el cuarto punto del Orden del Día: *"Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen correspondiente al expediente 49 del índice de la Comisión Permanente de Culturas y Artes de la Sexagésima Sexta Legislatura"*. Esta iniciativa se recibió en atención a la Convocatoria al Tercer Congreso de las Juventudes, el joven Aksel Elias González Álvarez presentó a la Diputada Jimena Yamil Arroyo Juárez, en su carácter de presidenta de la Comisión Permanente de Niñez, Adolescencia y Juventudes; escrito con el cual, propone reformas a la Ley de Protección de los Elementos Culturales Materiales e Inmateriales del Estado de Oaxaca. Acto seguido y después de haber expuesto el sentido del Dictamen, relativo a declarar improcedente la propuesta en estudio presenta ya que presenta un vicio de origen insubsanable, al pretender modificar un ordenamiento jurídico inexistente, lo que imposibilita su análisis de fondo y eventual aprobación. Acto seguido la diputada presidenta pregunta a las y los integrantes si desean hacer uso de la voz. Por lo que no habiendo intervenciones es puesto a consideración de las y el integrante, siendo aprobado por unanimidad el dictamen con el que se acaba de dar cuenta; en virtud de lo anterior, se instruye a la secretaria técnica realice la inscripción de este para que se dé cuenta con el Dictamen en la siguiente sesión ordinaria del Pleno Legislativo. -----

PUNTO NÚMERO CINCO. En uso de la voz la diputada Irma Pineda Santiago, presidenta de la Comisión Permanente de Culturas y Artes instruye a la secretaria técnica, dar cuenta con el quinto punto del Orden del Día: *"Informe referente a la organización de la sesión solemne que tendrá verificativo el martes 7 de abril del año 2026, en la cual se hará entrega de la medalla 'Álvaro Carrillo'"*. En uso de la voz la diputada presidenta refiere que se han

realizado las gestiones necesarias ante las Secretarías de Servicios Parlamentarios y Administrados, además se encuentra abierta la convocatoria, habiendo sido recibidas a la fecha 8 propuestas de aspirantes. Acto seguido y después de haber expuesto el informe con que se acaba de dar cuenta, la diputada presidenta presunta a las y los integrantes si desean hacer uso de la voz, por lo que no habiendo intervenciones es puesto a consideración de las y el integrante, siendo aprobado por unanimidad el informe de mérito.- **PUNTO NÚMERO SEIS.** "Asuntos generales". No habiendo quien haga uso de la voz y agotados los puntos del Orden del Día, se clausura la presente acta de sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Culturas y Artes, siendo las once horas de día de su inicio. ---

----- CONSTE. -----



COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS Y ARTES

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

LXVI LEGISLATURA


DIP. IRMA PINEDA SANTIAGO
PRESIDENTA

DIP. IRMA PINEDA SANTIAGO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE CULTURAS Y ARTES


DIP. MELINA HERNÁNDEZ SOSA.
INTEGRANTE


DIP. ISAIÁS CARRANZA SECUNDINO.
INTEGRANTE


DIP. MARÍA FRANCISCA ANTONIO
SANTIAGO.
INTEGRANTE

DIP. CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ.
INTEGRANTE